

## Equidad Tributaria

Señor Director:

Se habla de equidad tributaria cuando los individuos que perciben el mismo nivel de ingresos contribuyen en la misma medida a solventar el gasto público. En Chile dicho principio en muchos casos no se cumple.

Por ejemplo, dos profesionales que en un año obtienen ingresos de cinco millones 500 mil pesos cada uno, deberían pagar un impuesto de 201 mil pesos; pero ocurre que uno de ellos tuvo la oportunidad de comprar hace cinco años acciones de pago de una sociedad anónima por la suma de tres millones de pesos. Por este solo hecho este contribuyente, en definitiva, paga un impuesto de 141 mil pesos. Es decir, a igual nivel de ingresos existe distinta tributación. Si de por vida se mantuviera idéntica la situación de ingresos de estos profesionales, ocurriría que aquel que compró acciones va a pagar de por vida menores impuestos que el que no lo hizo. ¿Es esto justo? ¿Qué dice el SII a este respecto? Espero que debería limitarse tal beneficio hasta recuperar el capital invertido.

A partir de este límite el sistema tributario tendería a la equidad y al mismo tiempo se fomentaría la capitalización de las empresas.

José Reyes C.  
Contador

## Lluvias en Museos

Señor Director:

Diversas informaciones de prensa y televisión han dado cuenta del efecto de las lluvias en el Museo de Bellas Artes y en el Archivo Nacional. No obstante que los hechos son reales, han sido muy exagerados. Deben tenerse en cuenta, además, los antecedentes que explican la situación producida.

Los edificios mencionados son antiguos y presentan un complejo sistema de techos, cúpulas, canaletas y bajadas de agua que es virtualmente imposible de modificar. En el caso de Bellas Artes, por ejemplo, la gran cúpula del hall central entrega las aguas a canaletas de bajo fondo, que no pueden profundizarse porque descansan en vigas de acero de la estructura fundamental. En el Archivo Nacional, los tubos de bajada del agua se encuentran dentro de los gruesos muros y por ser de fierro están oxidados y resquebrajados. Son, por añadidura, estrechos y basta la caída de una paloma para producir una obstrucción, como puede ocurrir momentos antes de una lluvia.

Todas esas fallas técnicas han sido estudiadas y se han aplicado soluciones que han remediado en gran parte la situación, restando aún algunos problemas. Debe comprenderse que toma tiempo solucionar situaciones de arrastre de varias décadas.

También han aparecido en los medios de comunicación algunas críticas injustas en cuanto a los fondos destinados por el Gobierno al cuidado del patrimonio cultural. Las personas que han formulado esas críticas ignoran o afectan ignorar que el presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos ha sido incrementado en 95 por ciento en los dos últimos años y que se han realizado importantes trabajos de consolidación y habilitación de los edificios que guardan el patrimonio tangible. Se han efectuado trabajos en los museos de Antofagasta, La Serena, Vicuña, Valparaíso, Rancagua, Talca, Cañete y Temuco. También deben agregarse importantes trabajos en los museos nacionales localizados en Santiago: Historia Natural, Bellas Artes e Histórico.

En el caso del Museo de Bellas Artes, se han destinado 31 millones entre el año pasado y el presente, por parte de la Dirección

de Bibliotecas, Archivos y Museos, trabajando en diversas obras.

Es necesario aclarar que la última lluvia no afectó en nada a las pinturas y esculturas del Bellas Artes, y que en el Archivo Nacional hubo daños insignificantes en algunos volúmenes de documentos gracias al sistema de conservación existente y a la diligencia del personal. Esos daños ya han sido reparados.

En cuanto a la Biblioteca Nacional, por efecto de las lluvias no se ha mojado ningún libro, contrariamente a lo que afirmó un conservador de museo en un comentario tendencioso y de carácter político en un órgano de prensa.

Sergio Villalobos R.  
Director de Bibliotecas,  
Archivos y Museos

## Zofri

Señor Director:

Con fecha 29 de mayo el señor Gabriel Abusleme culpa, por intermedio de "El Mercurio", a la administración de Zofri por "alentar a terroristas extranjeros a perpetrar actos de chantajes a empresarios del sistema a través del mal hábito y poca reserva de la administración de anunciar ruidosamente los niveles de venta de las compañías que operan en Zofri".

Frente a esas aseveraciones, Zofri S.A. considera un deber puntualizar ante la opinión pública lo siguiente:

Consideramos poco seria y carente de toda lógica la argumentación esgrimida por el señor Abusleme ya que Zofri S.A. entrega información agregada de las ventas de las más de mil 100 compañías que operan en el sistema. En esa perspectiva mal se podría aducir que la administración estimula tales amenazas, por cuanto éstas fueron recibidas por cuatro compañías de Zofri y por otras seis totalmente ajenas al sistema, que desarrollan actividades comerciales en la ciudad de Iquique.

Tampoco se debe perder de vista el hecho de que aún no existe ningún elemento serio que permita afirmar con certeza que la autoría de esa carta sea atribuible a un grupo definido. Las investigaciones al respecto la realizan los organismos pertinentes.

Al margen de ello, cabe precisar que Zofri S.A. tiene el imperativo de proyectar tanto al sistema en su conjunto como a las empresas exitosas que realizan negocios bajo su amparo.

La gran mayoría de las compañías expresan su satisfacción por esta práctica de informar, ya que ello incluso repercute positivamente en la proyección de nuevos negocios. Más aún, solicitan la publicación anual del ranking de ventas, como así también la certificación por parte de Zofri S.A. del nivel de éstas como una forma de hacer llegar estos antecedentes a sus proveedores externos.

Es por ello que resulta altamente contradictorio que el señor Abusleme, que se auto-proclama como un gran defensor de la economía de mercado, reniegue de uno de sus principales principios, como lo es la información oportuna y veraz, eficaz herramienta para la toma de decisiones.

Con el criterio expuesto por el señor Abusleme —para evitar despertar apetitos de supuestos terroristas o delincuentes—, ninguna empresa debería dar a conocer sus balances, volúmenes de venta u otros hechos relevantes de sus negocios.

Por último, cabe precisar que si en la actualidad Zofri tiene un gran prestigio ganado a nivel internacional es precisamente por las normas claras que regulan las actividades industriales y comerciales, y ello se debe en gran parte a la oportuna y transparente información que la administración del sistema entrega periódicamente.

Jaime Peña D.  
Departamento de Promoción y RR.PP. Zofri

le  
te  
de  
ses  
dit  
re  
to  
  
caso  
tor  
cese  
ner  
una  
nera  
de  
  
com  
los p  
sean  
mor  
47 p  
del F  
(FOG  
encue  
los ni  
transp  
privad  
supera  
dad es  
  
En  
transp  
ciamie  
que im  
ticas e  
para c  
  
Ind  
  
Señ  
"El  
Política  
Ozono",  
sidera de  
nos en C  
Desd  
reconver  
en aeros  
230.640 k  
y ha aum  
ciento el t  
Com.  
país ha s  
tir su inc  
les sustar  
Pode  
de los ac